

FERRO
CARRILES.

Servicio de Tronés.
De PALMA á MANACOR y LA PUEBLA
4'25, 8 mañana y 2'30 tarde.
De MANACOR á PALMA y LA PUEBLA
4'45, 8'15 mañana, y 4'20 tarde.
De LA PUEBLA á PALMA y MANACOR
5'30, 8'45 mañana y 5 tarde.
De LA PUEBLA á MANACOR.
8'45 mañana y 3'15 tarde.
De PALMA á INCA 4'40 tarde (mixto).
De INCA á PALMA 5 mañana (mixto).

ADMINISTRACION.
Calle de Palacio 2 y 4.
REDACCION
Plaza de Sta. Eulalia 1. principal.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Mars 4 t. Bar-
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2 t. Barcelo-
na por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PUBLÍCASE LOS LÚNES, JUÉVES Y SABADOS.

SUSCRICION.
3 REALES AL MES.

PALMA.

¡Ello ha de ser!

La soberbia de un hombre nada puede contra la voluntad de un pueblo. Oponer se á las corrientes que natural y lógicamente siguen la mayoría de los españoles; sofocar con ridícula circunspección y estúpida autoridad las manifestaciones mas puras del alma, no es otra cosa que tirar contra una roca y perder las flechas.

Las sociedades, como los rios, no retroceden nunca; y es inútil, cuando no peli-groso, querer cambiar su curso.

No quisiéramos decirlo; pero si la razon y la experiencia nos enseñan que el más fuerte nunca lo es bastante para dominar siempre, si no muda su fuerza en derecho y la obediencia en obligacion, preciso es confesarlo: el monstruo de nuestros dias ha firmado su propia sentencia de muerte, y no está lejos el momento en que ha de rodar con la velocidad del rayo al fondo del precipicio. Y no son miras ni pasiones raquíticas las que nos mueven á expresarnos de esta manera. En el mundo político como en el mundo físico, todo está sujeto á leyes; y con la misma precisión que se formula la caída de un cuerpo, se asegura también la caída de un gobierno ó la desaparicion de un ídolo como Cánovas, ó la proximidad de grandes acontecimientos.

Cuando se amordaza la prensa, que es la tribuna más pacífica de las naciones civilizadas; cuando la opresora é irritante censura ahoga la palabra en la garganta del orador y rompe la pluma del periodista, palabra y pluma que son los poderosos agentes del progreso; cuando se antepone á la razon la fuerza, cuando las miserias y desgracias de la naturaleza se aumentan con el despotismo y las arbitrariedades de un gobierno; cuando en vez de labrar la felicidad y el bienestar de los gobernados, se les ofrece por todas partes con un refinamiento de maquiavélica tiranía el abatimiento y la desgracia, se producen inevitablemente esas grandes tormentas en la atmósfera política, que, aunque siempre lamentables, son alguna vez la lluvia vivificante, la rica savia que nutre el magestuoso árbol de la libertad, que es la aspiracion constante de todos los ciudadanos.

Y ello ha de ser: los gobiernos que menosprecian los consejos de la generalidad, los gobiernos que menosprecian la opinion pública, nada que les favorezca pueden esperar del tiempo.

Recuérdese, que cuando los salvajes de la Luisiana quieren recoger el fruto, cortan el árbol por su planta, y que esta ha sido en todas ocasiones la imagen más perfecta de los gobiernos despóticos.

Y ello ha de ser, porque á los pueblos no se les escupe en el rostro. Ello ha de ser, porque cansados de mirar á los grandes, de rodillas, hay un momento en que esos mismos pueblos se levantan y se ven tan grandes como ellos. Ello ha de ser, porque no hay desierto sin oasis, y España espera con ansiedad llegar á él; somos naufragos, pero nos salvaremos con una

tabla, con esa misma tabla del derecho que tantas y tantas veces ha conducido á puerto de salvacion á los pueblos que han sufrido como nosotros sufrimos en estos momentos.

Paciencia; ¡ello ha de ser!

Hacemos nuestras las palabras de nuestro colega de Madrid *El Demócrata* que copiamos. ¡Siempre la misma la actitud del alto clero español! Sirve para encender la tea de la discordia, mas nunca para levantar su voz contra las iniquidades que el mundo presencia.

Verdaderamente es inexplicable la actitud del alto clero español en presencia de la discusion en el Senado del proyecto de abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba.

No comprendemos como los prebados que tienen asiento en la alta Cámara, tratándose de una cuestion tan de su competencia, no se han apresurado á tomar parte en las discusiones, poniendo en favor de los esclavos la autoridad de su palabra y la de su representacion augusta.

Ellos, los representantes de una Iglesia cuya mas bella aspiracion es la caridad; ellos, los encargados de practicar en la tierra las virtudes del Redentor de los hombres; ellos, los primeramente llamados á tronar contra la obra de iniquidad y á amparar á los desvalidos, hasta ahora no han hecho nada que sirva de consuelo á los que viven bajo la dura ley de la esclavitud, ni aun venir al Senado á ocupar sus puestos de honor; y ya que no á otra cosa, á votar en pró de la abolicion que se discute.

Esto es incomprendible. La obra mas meritoria y que mayor entusiasmo debe despertar en los fieles y los creyentes es la de la emancipacion, la de igualdad de todos los hombres ante Dios y la ley, la de la fraternidad humana; y no se concibe que á una obra de redencion tan grata á la Iglesia católica, no acudan presurosos los prebados, no ya á cumplir con un deber sagrado, sino á satisfacer una necesidad imperiosa de su augusto ministerio.

Y es lo cierto que ya está para terminar la discusion de la totalidad del proyecto, y en ella, no sólo no ha tomado parte ningun obispo, sino que ni aun á las sesiones ha asistido ni uno solo de los que tienen asiento en el Senado. No hay una sola enmienda de las presentadas en que se lea una sola firma episcopal, y es de presumir que en la discusion por artículos dichos reverendos señores seguirán la misma conducta que no nos acertamos á explicar y que verdaderamente deploramos.

Si no recordamos mal pertenecen al Senado:

Por derecho propio que han jurado.

Excmos. Sres. Patriarca de las Indias.
Arzobispo de Valencia.
Arzobispo de Santiago de Compostela.

Por derecho propio admitidos que no han jurado.

Excmos. Sres. Arzobispo de Valladolid.
Arzobispo de Burgos.
Arzobispo de Granada.

Vitalicios.

Excmo. Sr. Obispo de Orihuela.

Electivos.

Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba.

Electivos admitidos que no han jurado.

Excmos. Sres. Obispo de Málaga.
Obispo de Córdoba.
Obispo de Barcelona.
Obispo de Calahorra y la Calzada.
Obispo de Salamanca.

Electivos que aun no han sido admitidos.

Exc. os. Sres. Obispo de Orense.
Obispo de Segorbe.
Obispo de Huesca.

Por referirse á los postreros momentos del ilustre Ayala, copiamos la siguiente correspondencia que de Madrid inserta el *Diluvio* de Barcelona:

Madrid 31 Diciembre de 1879.

Un dia de luto fué para Madrid el dia de ayer. El ilustre poeta don Adelardo Lopez de Ayala, nos hizo concebir la esperanza de su alivio en las primeras horas de la mañana. El enfermo habia conciliado el sueño y se esperaba su alivio, pero el desengaño fué profundo! pues el médico de cabecera comenzó á reconocer síntomas fatales desde las primeras horas de la mañana. No se separaban de su lado sus tier-nos amigos, el señor Arrieta y don Baltasar Ayala, su hermano, y á ellos se dirigieron las últimas frases cariñosas del buen enfermo, y para el santo recuerdo de su madre fueron las últimas lágrimas que escaparon de sus ojos. El ataque que se presentó era sañudo, y su mirada no se separó de la copia de una Virgen del Ticiano que tenia á su cabecera. Se fijaban á la par sus miradas en esta santa y en otra imagen querida; pero el ataque seguía y la ciencia se declaró impotente, y apeló á los consueos de la religion. En la reducida estancia donde se daba esta deplorable escena, se veian las coronas del laurel del afamado poeta, la estatua de Hernan Cortes, con que le obsequió el Casino Español de la Habana, y un precioso retrato de Calderon de la Barca que recogieron sus últimos suspiros. Los dos últimos pensamientos causaron tambien demostraciones para un crucifijo de talla, preciosa obra de arte, y para el retrato de Calderon de la Barca.

Penetraron los sacerdotes y se administró al enfermo el Sacramento de la Extrema-Union. El derrame seroso, se señaló por el médico de cabecera y el fin y la muerte era inmediata segun el atestado del mismo médico.

¡Murió!

Entónces se vieron al rededor del lecho los señores Cánovas, Romero Robledo, Ortiz de Pinedo, en tanto que se atendia en otras habitaciones al señor Arrieta, amigo inseparable del ya difunto. Aun se oia el estertor del enfermo. A los pocos momentos el sacerdote cogió la cabeza del señor Ayala y pronunció el *in pace*. Deshechos en lágrimas los señores Cánovas, cubrió de besos las valientes manos del difunto y otros le besaron la mano en señal de dolor y de respeto.

El señor Castelar, pudo llegar á recoger el último suspiro de su querido amigo

encontrándose en esta escena con el señor Martos.

Así cuentan los mas de los diarios los últimos momentos de don A. Lopez de Ayala y la muchedumbre que se agolpaba á las puertas de su modesta vivienda llevó á todos los círculos la infausta nueva de la muerte del experto político y del gran poeta, á las cuatro de la tarde.

Habiendo nacido el señor Ayala en 1829. Se matriculó en 1845 en la facultad de Derecho de Sevilla. Abandonó las leyes por el estudio de la poesía. Hizo amistades con el insigne Garcia Gutierrez, que le alentó en el camino del arte. En 1849 llegó Ayala desconocido en Madrid. Al poco tiempo se dió muy á conocer por su drama «El hombre de Estado,» al que siguieron «Los dos Guzmanes,» obra Calderoniana como la «Estrella de Maonel y Rioja,» El nuevo D. Juan, El tejado de vidrio,» su mas excelente obra y la mas popular del «Tanto por ciento y Consueo» aumentó los aplausos de los entendidos en su último ensayo.

Su carrera política comenzó en 1854 y se señaló en la defensa de diarios denunciados. Elegido diputado por Castuera, su participacion en la Revolucion de Setiembre fué y ha sido notoria en varios sucesos posteriores.

El cadáver quedó en el lecho mortuario del Congreso. Los vice-presidentes se encargaron de velarlo. El viernes á las diez de la mañana será el entierro. A las doce seguido de coches de la corte, seis del Congreso y uno particular del señor Ayala, cubriendo la carrera la guarnicion de Madrid, ondeando á media asta la bandera del Congreso, y con colgadura negra se cubrirá la puerta del mismo, con gran cortejo se dirigirá el coche mortuario hasta uno de los cementerios de San Isidro, con todos los honores, acompañándole un lucido cortejo de amigos y admiradores.

Ayer se comunicó telegráficamente á Cuba y Puerto Rico la noticia del fallecimiento del Sr. Ayala.

Todos estos honores se tributarán al personaje político, y aun los actores teatrales harán demostraciones de dolor al pasar por el teatro del Principe, como recuerdo al gran poeta.

ECOS POLITICOS.

Nuestro querido colega *Los Debates* ha sido condenado á veinte dias de suspension.

De lamentar es que tan ilustrado colega, modelo de estilo y galanura venga á enmudecer por espacio de tantos dias.

La persecucion de la prensa vá arrojando de una manera cruel. Nunca habia sido tanto el rigor que se habia contra ella empleado. El Sr. Cánovas se encuentra bajo la presion de la enfermedad que le envuelve y que llamaremos *delirium tremens* político.

Escrito el suelto anterior, leemos tambien que nuestros colegas *La*

Gaceta Universal y El Independiente, han sido tambien condenados en sus respectivas denuncias.

Suma y sigue, y no olvidar aquello: «de que cuando la barba de tu vecino veas pelar, pon la tuya á remojar.»

Dice *La Epoca*: «que en politica no basta tener razon, es menester saberla tener.»

Calculen pues Vds. en vista de lo copiado, lo que será la politica del Sr. Cánovas, que ni tiene razon de ser, ni mucho menos, por consiguiendo puede aparentar que tiene esa razon.

La guerra contra los constitucionales, guerra que sostienen los canovistas, se ha recrudecido en estos dias de tal modo, que hasta los mismos sagastinos se miran y dudan si son ellos mismos los que declararon ser «los únicos dinásticos.»

Cuidado, que la pólvora ministerial desfigura mucho.

Leemos en un periódico que el déficit que tiene el Tesoro de Cuba durante el año que acaba de fenecer, asciende á unos cien millones de pesetas.

¿Cómo y de qué manera se proponen los conservadores enjugar ese déficit? Cánovas se debe considerar bastante hombre para lograrlo, él que tanto puede y tanto sabe.

¡Pobre infeliz Cuba! Vaca tísica ya, que no puede dar mas leche, y que hoy está moribunda de tanto como se la ha explotado!

El recuerdo que se hace en el siguiente suelto no puede ser mas oportuno. Verdad es que al Sr. Cánovas poco le importan las severas lecciones de la historia, á él que cree que esta no registra un ejemplo de una personalidad tan grande, tan heroica, ni tan monstruosa como la suya. Si cayeron el Conde de San Luis y Gonzalez Bravo, dirá Cánovas, sería porque fueron unos pigmeos en comparados con él.

La prensa ministerial aparece cada dia mas arrogante y repite en todos los tonos y en todas las formas que el Gobierno tiene larga vida asegurada, contando como cuenta con mayoría en las Cortes y con el poder incontrastable de D. Antonio.

Las habilidades cortesanas, contesta á esto un periódico, pueden servir para un momento dado, pero no para consolidar una situacion. Con la regia prerrogativa y con mayoría en las Cortes contaban ministros responsables como el Sr. Cánovas en diversas épocas de nuestra historia, y sin embargo, la opinion del país les abandonó como al Sr. Cánovas y cayeron execrados. No se olvide el presidente del Consejo del Conde de San Luis y de Gonzalez Bravo.

Leemos en *El Diluvio* de Barcelona las siguientes líneas que nos han llamado la atencion profundamente:

El dia 20 del actual publicamos un suelto en el que denunciábamos un hecho ocurrido en Ciudadela de Menorca, en donde se negó la sepultura eclesiástica al cadáver de un sugeto que habia recibido cristianamente los sacramentos antes de morir. Sobre dicho hecho se nos dan ahora algunos pormenores que revisten el caso de una gravedad suma. El finado era un caballero de 78 á 80 años que habia militado

siempre en las filas de los partidos mas avanzados. Poseia una fortuna de 25 ó 30,000 duros y gozaba de una reputacion intachable, que le habia valido el desempeño de varios cargos de importancia, entre ellos el de concejal del Ayuntamiento de Ciudadela.

Dos ó tres meses antes de su muerte fué invitado por el párroco para que uniera su nombre á los demas de una suscripcion abierta con el propósito de comprar algunas campanas, mas él no acudió á la invitacion, fundándose en que su óbolo podia ser de mejores resultados prácticos si era repartido entre algunos pobres.

No hubo mas.

Enfermó de pues, recibió como hemos dicho el Viático y la Extremauncion. Murió y en vano se pidió la orden para que pudiese llevarse á cabo su inhumacion en el cementerio general. El alcalde, que era el condeuto por el cuales debia dar, dijo por toda respuesta á las 24 horas del fallecimiento, que el muerto podia ser enterrado en el pátio de su casa descansas los restos de aquel infeliz que prefirió dar dinero á los pobres que comprar campanas, con gran sentimiento de su familia que, con arreglo á las disposiciones vigentes, si lo gran hacer prevalecer sus deseos no podrá conseguir la exhumacion del cadáver sino despues de transcurrido un año.

El hecho se comenta por sí mismo.

Dice un colega:

«El señor Cánovas salia anteayer de la Cámara mostrando á sus amigos el sombrero que llevaba el dia 10, y diciéndoles con cierto gracejo, muy aplaudido por los diputados de la mayoría. «Este, éste es el sombrero criminal! No sé cómo llevarlo desde que se fueron las minorías.»

Pues cuide el señor Cánovas de llevarlo bien, que sería muy fácil que los vientos que corren se lo arrancaran de la cabeza.

Y hay pulmonias.»

¡Fulminantes!

Hay muchos ejemplos de cinismo, y este que refiere el suelto es uno mas. No nos estraña.

«En cualquier país del mundo que no fuera el nuestro, Cánovas del Castillo y Romero Robledo no hubieran vuelto á ser ministros en su vida, teniendo en cuenta el desprestigio con que cayeron la otra vez; pero aqui donde todo ocurre en contra de las sanas reglas de la lógica, no es extraño que les veamos hoy rigiendo los destinos de la patria con más soberbia que nunca. Apenas pasa dia sin que descarguen un latigazo sobre la dignidad del hombre, encarnada en los derechos de que debe gozar. Ni abren su boca ni levantan su mano, sin que irriten la susceptibilidad del país. ¿Qué se han propuesto esas dos calamidades conservadoras?...

¿Qué se han propuesto, querido colega, preguntais? Hacer que el rayo descargue sobre la cabeza de aquel que no oye la voz del pueblo y menosprecia su justo clamor. Esos hombres tan valientes en sus elevados puestos, se convierten en cobardes mugeres cuando la tempestad comienza á anunciarse.

SECCION LOCAL.

Aunque no ha de causar sorpresa á nuestros lectores debemos manifestarles que en la última semana de Diciembre los consumos han rendido 42296 Ptas. 29 menos que el año anterior: con lo cual la disminucion del mes que cerrará el año de 1879 no ha sido mas que de 36777 pesetas.

Como la fiscalizacion que se ejerce desde que el Ayuntamiento nombró sus interventores, se hace por mayor número

de ojos, resulta que sale á menos por cada uno y he aquí el milagro.

Vuelve á estar sobre el tapete el proyecto de rifas del Ayuntamiento que ha de salvarnos del enemigo mortal que tenemos en los empedrados.

De molde viene aquello de: *vosotros disputais y yo muero.*

Para regocijo de los que se consideran irremplazables, copiamos estas cuartetas del *Añy nou* que ha publicado nuestro colega *L' Ignorancia*.

Comensem, y tira, tira:

Lo primé, ¡Ajuntament nou!

Ja qu' aquest no val un sou

En dia de bona fira.

Amb axò s' opinió meva

Es, y no vatx d' emperons,

Qu' aquests Concejals son bons

Molt bons... PER ESTÀ Á CASSEVA.

Sobre si debia circularse en la forma que se habia redactado la convocatoria que ha de dirigirse á las personas que el Ayuntamiento desea consultar en el asunto de las aguas de la fuente de la Villa y su canalizacion, se promovió en la sesion última grave debate.

Mas que cuestion de utilidad pública, parece que va á ser lo que se proyecta, palenque donde han de discutirse resentimientos personales.

No es esta la primera vez que el Ayuntamiento la emprende desde su casa contra la prensa periódica.

¡Qué importa! *Esto matará aquello.*

El Concejal Sr. Gelabert pidió en la sesion del viernes que se publicasen los estados de ingresos y gastos que previene la ley municipal, y así se acordó.

Ni habia para que pedirse ni el Ayuntamiento debia acordar: pues tanto si quieren como si no quieren deben cumplir con lo que la ley ordena.

Aquí el único que falta y el que parece desconocer sus prescripciones es el Alcalde. Hace seis meses lo dijimos y pedimos lo que el Sr. Gelabert ha pedido ahora.

Apenas terminada de renovar la fachada del colegio de la Pureza; se ha cebado en ella la plaga chiquillera rayándola, manchándola é inscribiendo palabras cultas.

Hazañas iguales hemos visto en otras recién construidas. ¿Por donde andan los municipales? ¿Se habrán adjudicado los Sres. Concejales uno para cada uno para no ser menos que el Alcalde?

Nuestro paisano el Sr. O-Ryan Administrador de Correos de esta capital, se halla atacado de aguda enfermedad. Le deseamos una pronta mejoría.

D. Gerónimo Rius, Gobernador que ha sido de la provincia de Lérida, pasa á hacerse cargo del gobierno de Zaragoza.

Es el segundo mallorquin que habrá estado al frente de varias capitales de la Península.

Por el Ayuntamiento de esta Capital se ha concedido autorizacion á Mr. Noel Bougette para construir en el sitio comunmente llamado *es Carnatge* un edificio-fábrica destinado al aprovechamiento en beneficio de la industria de las carnes y despojos de los animales muertos.

Recomendamos la mayor vigilancia para que á la sombra de la autorizacion no se cometan abusos que en otras ocasiones han tenido que denunciarse y que estuvieron á punto de atacar la salud pública.

Ha fondeado á las siete y media de esta mañana el vapor correo Union, Capitán Bosch llevando á bordo la correspondencia y 8 pasajeros.

El Ayuntamiento de Manacor ha dirigido al Presidente de la Junta Central de defensa contra la filoxera la siguiente comunicacion:

AYUNTAMIENTO DE MANACOR.

Este Ayuntamiento ha visto las mil protestas de amor y entusiasmo por los in-

tereses materiales de esta Isla estampados en la atenta comunicacion de esa Junta Central del 20 del corriente.

Si posible fuera hubiera avivado más y más el que abriga este Ayuntamiento, y para dar una prueba de su eficacia y sinceridad no puele menos de ofrecerle el más decidido apoyo por si puede conseguirse la salvacion de los intereses que representa el viñedo de esta Isla, y si desgraciadamente no pudiera evitarse la introduccion de la filoxera, insecto que amenaza concluir con todas las vides, procurará con sus disposiciones disminuir sus terribles efectos en cuanto á sus alcances este.

Estos son los sentimientos que con referencia al asunto abriga esta Corporacion, interesada como el que más en proteger los intereses de esta hermosa Isla.

Dios guarde á V. muchos años. Manacor 28 Diciembre de 1879.—El Presidente, Juan Servera.—P. A. del A.—El Secretario, Pedro Aulet y Sureda.—Sr. Presidente de la Junta Central de defensa contra la filoxera de esta Isla.—Iniciativa individual.—Palma.

CORREO DE HOY.

Madrid 2.

Hoy se ha verificado con gran solemnidad el entierro del cadáver del presidente del Congreso señor Ayala. La concurrencia ha sido extraordinaria, tanto en las calles como en la comitiva, figurando en esta hombres políticos de todos los partidos.

Ante el féretro y al pasar este por delante del teatro Español y frente á la plaza de Santa Ana, se ha inaugurado la estatua de Calderon de la Barca, situada en dicha plaza.

La cuestion de etiqueta que promovieron ayer varios diputados en el salon de conferencias sobre si el capitán general con el piquete de honor habia de ir ó no despues del féretro, se ha resuelto determinándose que el capitán general con sus ayudantes siguiera al carro fúnebre, conforme á lo preceptuado por la ordenanza para los honores que deben tributarse á los capitanes generales con mando que fallecen en sitio donde no reside el rey, y que eran los decretados para el Sr. Ayala.

Despues del capitán general, iban el primer vices presidente y los secretarios de la mesa del Congreso, y despues los ministros, de uniforme.

La mesa del Congreso es la que ha presidido el duelo.

Despues de los ministros, iba la escolta de honor, compuesta de una compañía de artilleria con bandera enlutada y música.

Todas las tropas de la guarnicion estaban tendidas en la carrera, y despues han de fido por delante del féretro.

Entre personas bien enteradas, se asegura que aunque el gobierno no se ha ocupado aun de la sustitucion del Sr. Ayala en el cargo de presidente del Congreso, algunos ministros, y en particular el Sr. Cánovas del Castillo, se han ocupado ya de la resolucion que tendrá este asunto.

Tres eran los candidatos indicados por los hombres políticos para este cargo, el Sr. Belda, que ya ha sido presidente del Congreso, y los ministros de Gobernacion y Ultramar.

La significacion del Sr. Belda, procedente del partido moderado, hubiera hecho poco simpática su candidatura para la mayoría y por ello creo que esté descartada.

El ministro de Ultramar tiene hoy entre manos el asunto mas grave de la politica palpitante, cual es el de las reformas económicas de Cuba, y si saliera del ministerio para ocupar la presidencia de la Cámara popular, probablemente sería el presidente del Consejo quien tuviera que encargarse de la cartera de Ultramar.

Por esta razon, la candidatura mas pro-

bable es la del ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo, quien, a pesar de que el cargo del presidente del Congreso no supone una influencia tan directa en la gobernación del Estado como el que hoy ejerce, lo aceptaría sin duda alguna, como de mayor importancia y de mayor descanso.

Hablase para este caso de D. Francisco Silvela para el ministerio de la Gobernación, pero no se le ha ofrecido dicho departamento ministerial, y se duda de que quiera aceptarlo.—P.

—El Vesubio acaba de presentar un nuevo fenómeno, que ha llamado la atención. A pesar de la espesa capa de nieve que cubría por completo la montaña estos días, se veía perfectamente un ancho cordón de candente lava, que bajaba desde el cráter hasta el Observatorio. El fenómeno ha sido contemplado desde Nápoles por una inmensa muchedumbre.

—Un telegrama de Constantinopla de 20 del actual da noticia de una orden reciente de Said-Pachá, prohibiendo en absoluto la trata de esclavos, bajo pena de prisión y pérdida de los esclavos que se declararan libres.

—Está terminada en la fábrica nacional de Trubia la estatua colosal de Velarde, fundida en bronce, que se va a colocar en la dársena de Santander.

—Parece que el hospital provincial de Valencia han ingresado varios enfermos atacados de fiebre tifoidea procedentes de la cárcel de Serranos.

—El distinguido pintor don Francisco Padrilla ha sido nombrado socio de mérito del Ateneo de Madrid.

—Días pasados se desplomó el coro de la iglesia de la Poble, mientras se celebraba la Misa Mayor, resultando un muerto, tres heridos y gran número de contusos.

—Como ampliación del telegrama que ya hemos publicado dando cuenta del incendio ocurrido en Granada tomamos los siguientes detalles que publica la prensa de aquella capital:

«A las dos de la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en el almacén de telas establecidas en el piso bajo de la Casa-Miradores, plaza de Rib-Rambla.

El fuego desde los primeros momentos adquirió horribles proporciones. En el entresuelo de la casa habitaban los dueños y dependientes del mencionado almacén, los que al percibirse del peligro en que estaban sus vidas, intentaron escapar a los peligros del voraz elemento; pero con tan mala fortuna, que uno de los dependientes que se arrojó por el balcón de dicho piso, pues la escalera la incomunicaba el fuego, cayó a lo calle exánime y herido de gravedad, y el dueño, que según dicen, también se echó por el balcón, resultó herido, aunque no tan grave.

El fuego, auxiliado por el viento, extendía cada vez más sus estragos y en poco tiempo el histórico edificio. Los Miradores fué presa completamente de las llamas, que al consumir los muros y las magníficas techumbres artesonadas de aquel, destruyeron también el archivo notarial del teritorio que en uno de los salones del edificio se custodiaba.

De la Casa-miradores, el fuego extendióse a la casilla cercana de la izquierda, a las casas situadas detrás del mencionado edificio, y después a los pisos altos de las de la derecha. A las seis de la mañana, el incendio presentaba un aspecto imponente y horrible. Dicese que varios soldados y bomberos han resultado contusos y ligeramente heridos.

El histórico arco de las Cucharas ha quedado destruido.

—Hállase incomunicada la ciudad de Pamplona con varios pueblos próximos, por haberse helado la nieve que cubría las carreteras, lo que imposibilita el tránsito en absoluto.

—El ministro de Correos y Telégrafos de la República francesa, prepara un proyecto de ley reduciendo a 10 céntimos el franqueo por el interior, que actualmente es de 15 céntimos.

—En el convento del Corpus Cristi de Segovia, la monja profesora Dolores Heistero se arrojó a un pozo en la madrugada del miércoles, donde murió ahogada.

—Han sido retiradas las denuncias que pesaban sobre *El Constitucional Español* y *El Figaro*.

—Terminado el novenario de la muerte del señor Ayala, el Congreso dispondrá en San Francisco el Grande solemnemente exequias en que tomarán parte los primeros artistas de la Opera.

—Dicese que se proyecta colgar en el salón de conferencias del Congreso, el busto del señor Ayala.

También es posible que en la primera sesión del ayuntamiento quede acordada la colocación de otro busto análogo en el teatro Español.

—Segun leemos en un periódico, parece que el eminente artista señor Gayarre contraerá en breve matrimonio con una joven señorita, hija de un general que ha sido ministro de la Guerra, la cual es muy admirada en Madrid por su belleza.

—En el Consejo de ministros que esta tarde a la una se celebrará en la Presidencia, se asegura que han de ser objeto de discusión varios de los importantísimos asuntos que hay pendientes de resolución. Entre ellos la actitud de los diputados por Cuba ante el proyecto sobre la esclavitud, que pende de resolución en el Congreso, y de la persona que ha de ocupar la vacante ocurrida por fallecimiento del Sr. Ayala, si bien se cree que este importante punto solo se tratará en principio, quedando sin resolver por indicación.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 2.

El Consejo de Estado ha informado favorablemente a la proposición del marqués del Campo para el servicio de vapores-correos filipinos.

El día en que reanuden las Cortes sus tareas el vicepresidente Sr. Moreno Nieto pronunciará un sentido discurso en elogio del Sr. Ayala, y tanto el Senado como el Congreso declararán por unanimidad haber visto con satisfacción inmensa que la providencia ha salvado nuevamente la vida del rey.

Parece que se dispondrá en breve la colocación del busto en mármol del Sr. Ayala en el salón de conferencias del Congreso.

Créese que el presidente del Congreso no se elegirá hasta la legislatura.

Insistese en que será elegido el señor Romero Robledo.

Continúan sin resultado satisfactorio las conferencias entre el Sr. Elduayen y varios capitalistas.

Pierde terreno la idea de la formación de un tercer partido.

CORUÑA 31.—A las nueve de la noche ha llegado sin novedad el vapor-correo de Cuba.

Cítanse varios nombres para la presidencia del Congreso.

El gobierno nada ha resuelto sobre ello.

El entierro del Sr. Ayala ha escudado en pompa a todos los conocidos.

Escasez de noticias políticas.

Madrid 2.

Es probable que el señor Cánovas se encargue del ministerio de la Gobernación, eligiéndose al señor Romero Robledo presidente del Congreso.

Las tropas que tomaron parte en el entierro del señor Ayala ascendían a 18 batallones.

Ha sido estinguido el incendio que anteayer estalló en Granada. Las pérdidas ocasionadas por este siniestro son considerables.

Coméntase la conferencia celebrada entre el marqués de Molins y el señor Cánovas.

El congreso costeará unos suntuosos funerales el novenario de la muerte del señor Ayala.

Un telegrama de Cuba anuncia que la partida del cabecilla Fera, compuesta de varios gefes y oficiales y 45 individuos, se ha presentado a indulto en Holguin. La jurisdicción de las Tunas está completamente libre de insurrectos. Continúan las presentaciones.

Circula el rumor de que el gobierno no hará la elección de presidente del Congreso en ausencia de las minorías. La primera sesión que celebre dicha Cámara se limitará a un discurso en honor del señor Ayala.

El duque de Sexto asistió al entierro del Sr. Ayala en representación del rey.

Madrid 3.

Anoche a última hora se aseguraba que en el primer Consejo que presida su majestad quedará acordado que el Sr. Cánovas pase a la presidencia del Congreso, y sea nombrado presidente del Consejo de ministros el general Quesada.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy se planteará esta cuestión.

San Petersburgo 2.—Indultado por el gobierno ha reaparecido el periódico el «Golos.»

La emperatriz de Rusia, según despachos oficiales, sigue mejor de su dolencia.

Todos los periódicos rusos se ocupan del atentado contra el rey de España, anatematizando el delito.

Roma 2.—Se desmiente la noticia de que el Papa trate de enviar a Constantinopla un delegado investido de carácter oficial.

Lisboa 2.—Un despacho del Brasil dice que continúan los calores de una manera extraordinaria en aquel imperio, y que se teme la aparición de la fiebre amarilla en los puertos de mar.

Constantinopla 2.—La puerta ha fijado el nuevo trazado de la frontera turco-helénica. En breve se reunirá la comisión mixta que debe tomar un acuerdo definitivo sobre el particular.

Berlin 2.—«La Gaceta de la Alemania del Norte» dice que para el año 1880 no prevé ningún acontecimiento que pueda turbar la paz europea.

Madrid 3.

Coméntase mucho la estensa conferencia que han celebrado los generales Martínez Campos, conde de Balmaseda, Riquelme y el Sr. Moyano.

Los centralistas aceptan la gefatura del Sr. Sagasta asociado con los generales Martínez Campos y Quesada.

Asegúrase que los senadores y diputados cubanos se proponen regresar a la isla en el vapor-correo de fines de mes.

El ministro de Estado se ocupa actualmente en gestionar una próroga del convenio comercial con Francia.

Las noticias financieras de Puerto-Rico son sumamente satisfactorias.

Madrid 3

El Rey asistirá a las honras fúnebres del señor Ayala.

Asegúrase que se otorgará al duque de Bailén el Tison del difunto.

El Consejo de ministros se ha ocupado del estado de la causa del regicida Otero. Créese que la semana próxima podrá elevarse a plenario.

Continúan las conferencias entre los Sres. Martínez Campos, Sagasta y Posada Herrera. Espérase que llegarán a un arreglo.

BOLSA DE HOY

Renta del 3 por 100. 15'05
Esterior 00'00

Bonos del Tesoro. 92'50
Subvenc. de ferro carriles. 31'30
Cámbios sobre Londres. 48'10
Id. sobre París. 5'02

Se ha reunido la comisión del Congreso que ha de informar sobre la abolición de la esclavitud, comenzando a formular las bases de su dictamen.

Al banquete que hay esta noche en casa del general Serrano asistirán el Sr. Cánovas y otros ministros.

Han surgido nuevos inconvenientes que retrasan la publicación del manifiesto fusionista democrático.

Atenas 1.—Después de las esplicaciones dadas por los ministros griegos Delyaunis y Comoundouris, para justificar su conducta política, la Cámara de diputados ha aprobado, por 99 votos contra 71, un voto de confianza a favor del gabinete.

Bahia de Delagoa 31.—Queda abierto al servicio público el cable telegráfico entre esta ciudad y Europa.

San Petersburgo 1.—El «Diario de San Petersburgo», ocupándose del atentado contra el rey Alfonso, aconseja al partido conservador español que procure evitar la desunión.

del señor presidente del Consejo.

Singapore 1.—Segun las últimas noticias de Yokohama, han entaado en vías pecificas las divergencias entre china y Japon.

Paris 1.—Los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados han ido hoy a cumplimentar al presidente de la república con motivo de la fiesta de primero de año pronunciando discursos, haciendo votos ardientes por la felicidad del señor Grevy y de su familia, y por el desarrollo en Francia de las instituciones republicanas, las cuales son y serán, han añadido, la ley del país.

Paris 1.—Ayer llegó a Cannes la duquesa de Edimburgo, hija de la emperatriz de Rusia.

Continúa está experimentado notable alivio.

INDUSTRIAL ALGODONERA MALLORQUINA.

A tenor del artículo 23 de sus estatutos se convoca a Junta General ordinaria de accionistas para el día 25 de Enero próximo a las once y media de su mañana en el local de su establecimiento calle de Bonaire número 19 y proceder al nombramiento de un vocal de su Junta de Gobierno.

Palma 17 Diciembre de 1879.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—Por ausencia del Secretario, Heriberto Granell.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes en el día de ayer.

ACCIONES.	Capital.	De-	Cam-
	Ptas.	sem-	bio.
	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	386
Crédito Balear.	500	200	490
Cambio Mallorca.	500	200	367
Seguro Mallorca.	500	30	45
La Balear (Seguros incen.)	500	30	62
Alumbrado por gas.	300	300	493
E. Mallorca de vapores	2000	2000	1720
Empresa Marítima a vapor	500	500	520
Vinícola Mallorca.	500	125	137
Vidriera Mallorca.	100	75	129
Vidriera Balear.	50	40	70
Cordelera Española.	500	375	375
Industrial Algodonera.	500	350	350
Industrial Mallorca.	500	500	500
Harinera Balear.	500	100	100
Salinas de Ibiza.	1000	800	850
Harinera Mallorca.	250	125	320
Centro Farmacéutico.	500	320	371
Docks almacenes generales	500	025	40
Em M ^a a vapor LaIseñad ^a	500	100	100

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p^o 15'10 C. C.
Barcelona 15'50 C. cupon.
Palma 15'50 C. cupon.

Eco de la prensa

LOS NUEVOS FARISEOS.

El «Siglo Futuro» y el «Fénix» están de duelo.

Lo comprendemos. La fiesta de la Caridad en París ha producido ya «cincuenta mil duros» á nuestros compatriotas de Murcia y otros cincuenta mil á los infelices braceros de la república vecina.

Pero además las rifas, loterías y ventas del «Paris Murcia» producirán otros «cuarenta y cinco» á «cincuenta mil pesos» á los pobres de París y á los de España.

Total: doscientos mil duros con que la caridad francesa socorre á España y Francia.

Pero ¡que horror! ¡Los ateos periodistas de la capital de Francia han ayudado en su benéfica tarea á las hermosas criaturas á quienes bendicen nuestros compatriotas de Murcia, Almeria y Alicante!

¡Qué horror! ¡Sara Bernhard vendiendo panderetas! ¡Judío dicien lo la buena ventura! «¡Paris-Murcia» con autógrafos de Victor Hugo, Leon XIII. Manuel Ruiz Zorrilla y Littré!

Los hipócritas de España se han escandalizado, los saduceos de la moderna edad están afligidísimos, los exnios del siglo XIX gimen inconsolables.

Ya se ve, no ha aparecido en la fiesta del Hipódromo de París la negra sombra del feroz Felipe II, ni aun siquiera la nefasta de la implacable Catalina de Médici, ni por casualidad la silueta del imbécil asesino de hugonotes, Carlos IX, ni el busto de Carlos VII, impasible, ingrato para con Juana de Arco, ni ¡oh, dolor! la fotografía de algún retrato del obispo de Beauvais, Pedro Cauchou, que, vendido á los ingleses, condenó á la doncella de Orleans.

Ya se ve, no estaban en el Hipódromo Carlos de Borbon ni Margarita, no brillaban por su ardiente calidad el cura de Santa Cruz incendiando vivas á pobres católicas mujeres, ni Sor María Rafaela del Patrocinio Quiroga simulando falsas llagas milagrosamente supuestas por el cabezalla P. Alcaraz, ni Rosa Samaniego despeñando en la cima de Iguzquiza á ancianos, mujeres y niños; ni el canónigo Milla, ni el cura Dueños, ni el cura de Flix, ni el de Prades, ni el canónigo Manterola y otros mil olfateando liberales á quien asesinar trabuco en mano, ni el sibarita Antonelli adulando á Napoleon III, ni el obispo de Lugo con su intransigencia, ni el de Osma con sus místicos furores.

¿Cómo había de existir la caridad, allí donde no hubiese discípulos del canónigo Escoiquiz, del brutal Trapense, del sanguinario cura Murino, del histrión Fr. Gabriel de Madrid?

Después de la cobardía la malicia, con la malicia la hipocresía, con la hipocresía la envidia.

Luchaba la caridad del pueblo de Madrid contra el cólera en 1865; ese pueblo abandonado á sus impulsos, calumniado por Posada Herrera; y....en efecto, los hombres del «Siglo» y el «Fénix» no aparecían en los Amigos de los pobres, ni se llegaban á las Juntas municipales de «ocorros á coléricos.»

Morian en 1866 multitud de artilleros, fusilados sin piedad y ni una voz de esos católicos fervientes se elevaba en su favor.

Sufría el pueblo, antes de la peste, el hambre en 1857, ninguno de esos beatíficos varones se singularizaba por su caridad, como José María Muñoz.

Y se comprende.

La raza no se ha extinguido. Jesucristo la conoció y señaló á la pública execración un día arrojándola del atrio

del templo á latigazos y llamando sacrilegos á los que habían convertido á la casa de oración en cueva de ladrones; otro día apostrofando á los abuelos de los actuales hipócritas con las gráficas palabras de «sepulcros blanqueados y raza de víboras.»

¡Ah, pobres gentes! Os conocemos y os conoce el pueblo. Vuestras hazañas se relatan en las montañas de Navarra; vuestra caridad está escrita en los anales de tigres como Savalls, de arrepentidos como Cabrera, de bravos de Lozano.

Suspirais por los tiempos de la famosa beata Clara, por las bromas de la Santa de Benabarre, por las apariciones de Sor Patrocinio, por los horrores del conde de España, por las maldades de Calomarde, por las profecías del P. Maldonado.

Llorais envidiosos el éxito de la fiesta del Hipódromo, en la que, de seguro, no tenéis parte alguna, y poneis por escudo de vuestras miserables pasiones á las caritativas hijas de San Vicente de Paul y á los hospitalarios reliosos de San Juan de Dios.

¡Pobres católicos nuevos!

Abrid el Evangelio y recordad el momento en que la convertida Magdalena vierte sobre los divinos pies del Mártir del Calvario el precioso y fragante bálsamo; recordad cómo al enjugar con sus hermosísimos cabellos los pies del Salvador del mundo hay al lado de Jesús que murmure y diga: —*Ut quid perditio hæc.*—¿Por qué esta perdición?—¿No valia más vender ese perfume y dar su importe á los pobres?

Recordad también la respuesta del hijo del Hombre.

¿Por qué tanto aparato y tanta expansión para socorrer á los pobres de España y de Francia?

He aquí nuestro argumento contra la fiesta del Hipódromo en París.

¿Por qué es esto? ¿Por qué vuestro oído á las mujeres hermosas que han poitado y obtenido millares de francos para los infelices? ¿Por qué vuestra rabia contra Mr. Lebey, contra los generosos organizadores de la fiesta de la Caridad? ¿Por qué vuestra saña contra todos los asistentes á esa fiesta, desde el «sergent de ville» hasta Doña Isabel de Borbon?

¿Por qué?... Harto lo sabéis: porque os han arrebatado el privilegio de una compasión que no sentís, de una caridad que no habéis experimentado, de un amor al prójimo que no conocéis. Porque para vosotros los republicanos no son prójimos; los que no sueñan con las saturnales de la noche de San Bartolomé en París y las sacrílegas comedias de la corte de Carlos II el Imbécil en el Escorial y Madrid, como vosotros soñais, no son... ni aun racionales.

Afortunadamente para España, sois muy pocos los que así pensais.

Felizmente para Francia y la humanidad, han pasado nuestros tiempos y no se realizan vuestras esperanzas.

Paciencia, católicos nuevos, paciencia, neo-católicos; entendedlo, y no lo olvidéis.

Las cosas suceden porque deben suceder.

Dios lo quiere.

Gritad, escandalizaos, escribid con hiel, predicad lo que no sentís... todo en vano, ladráis á la luna, que se preocupa de vuestras muecas; escupís a la sociedad; que os desprecia; calumniáis al Evangelio que os condena.

España, y particularmente Murcia, bendicen á las almas caritativas y sensibles, á quienes deben, en vez de maldiciones y aullidos de fingida desesperación y pueril rabia, centenares de miles de pesetas, con que los impíos parisienses han sabido enjugar muchas lágrimas y socorrer muchísimas miserias.

Un general de la Restauracion.

Se figurarán tal vez nuestros lectores que vamos á hablar del general Echevarría, del ministro de la Guerra, del señor Cánovas que acaba de asombrar á los aficionados á la oratoria con pensamientos tan profundos y verdades tan abstrusas como la de que «la vida del mundo es mas larga que la de los hombres», con apóstrofes tan originales y bellos como el siguiente: «¿Estamos en España ó dónde estamos?» y con máximas morales como esta: «Los ciudadanos no cometen falta alguna por satisfacer la necesidad del sueño.»

No, no vamos á ocuparnos de este nuevo orador que ha hecho las delicias de las tribunas del Senado en estos últimos días: el general de la Restauracion de quien deseábamos ocuparnos es del general Primo de Rivera, marqués de Estella, capitán general de Madrid antes y después del treinta de Diciembre de 1874, y que por estas condiciones tiene ante el país estrechos deberes y corresponsabilidades. No queremos juzgarle por nuestro criterio, sino por el suyo; no con nuestras opiniones, sino con las suyas. La imparcialidad así lo exige.

Oigamosle ante el Senado: Respecto á mi conducta el día 30 de Diciembre de 1874, la ha de juzgar el país, y daré al señor Riquelme una carta de mi ilustre amigo el señor Martínez Campos sobre el asunto. En ese día nadie pudo acercarse á mí para ir contra el gobierno constituido, y puede así declararlo el que hoy preside este gobierno. En esa carta, que está fechada el día 23 en Sagunto, se me decia que no debía repetirse un segundo Alcolea, y yo entonces obré por mí mismo; que la patria lo exigía é hice lo mismo; que el señor duque de la Torre en el Norte. Si tal fue mi conducta y nada hubo de compromisos anteriores, ¿por qué me ha de atacar el partido constitucional ni nadie? Espera decir esto cuando dicho partido fuera poder, porque antes me lo prohibía mi dignidad; pero ya que ahora se me obliga, declaro al partido constitucional que llevé á cabo aquel acto, QUE EN MI CONCIENCIA JUZGO DE DESLEALTAD, por que creí que lo exigía la conveniencia del país.»

Tenemos, pues, que el general Primo de Rivera cree en su conciencia que su rebelion al frente de las tropas de Madrid, en 30 de Diciembre de 1874, en favor de D. Alfonso XII de Borbon, fue un acto de deslealtad.

¡Deslealtad! ¡Qué horrible palabra en esta tierra clásica de la hidalguía y del honor! Pero no la juzguemos: la ha pronunciado el señor Primo de Rivera, la ha aplicado á sus actos, se ha juzgado á si mismo, y á nosotros solo nos toca callar ante esa gran justicia y señalarla al pueblo.

Pero ¿que justicia es esa que permite al reo seguir al frente de un ejército español, mandando á soldados españoles, en el cargo mas importante de la milicia después del de ministro de la Guerra? ¿Calificarse de desleal y seguir mandando.

¡Ah! ¡Ya! El señor Primo de Rivera observa esta conducta porque entiende que la conveniencia del país exigía su acto de deslealtad. Todo sea por el país! La patria exigía el sacrificio de su lealtad y la sacrificó á la patria. ¡Estraño sacrificio!

Aquí, donde ha existido un Guzman

el Bueno que ha sacrificado la vida de su hijo á la patria, no ha existido jamás un general que sacrificara su lealtad. ¡Jamás!

¡Oh, es que la lealtad es algo mas que la vida de un hijo y de una esposa. que los bienes de la tierra y que las dignidades!

Pero ¿que! ¿es que la patria vive acaso de sacrificios de lealtad? Desde cuándo en España se ha pedido á un soldado el sacrificio de su honor?

... Pero no prosigamos; el general Primo de Rivera se ha juzgado; y de ese fallo que va unido el nacimiento del actual orden de cosas, como la causa al efecto, so o debemos tomar acta y enseñarla á todos los españoles. ¡Ahí tenéis una ejecutoria... y un bautismo!

(El Mercantil Valenciano.)

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.

Negociado de Impuestos.—La Direccion general de Impuestos en telegrama que acabo de recibir, ordena que desde el día 16 del actual, se exigen el recargo á las cédulas personales de conformidad con los que disponen los artículos 32, 33 y 47 de la Instruccion.

Lo que me apresuro á insertar en el Boletín Oficial de la provincia y demás periódicos locales, para conocimiento de los S. es. Alcaldes y de las personas á quienes pueda interesar. Palma 3 Enero de 1880. —El Jefe Económico, Jo. Moreno de Guerrero.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.

Hasta el día 15 del mes actual se admitiran en esta Administración principal de Aduanas las relaciones de los géneros coloniales que se han consumido en esta capital durante el año próximo pasado, que debe presentar el comercio para que esta oficina pueda liquidar las cuentas corrientes respectivas segun prescribe la disposicion 10ª de la orden circular de la Direccion general de Aduanas de 9 de Junio de 1873.

Lo que se anuncia á fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse á los interesados que no lo verifiquen en el término citado. Palma 2 de Enero de 1880. —Miguel de Guzman.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionista, á la general ordinaria que en cumplimiento del art. 21 de los Estatutos tendrá lugar el día 25 de Enero próximo á las once de la mañana, en el despacho de dicha sociedad.

Los señores accionistas que deban representar á otros, se servirán presentar en el indicado despacho dentro de los ocho días anteriores al de la reunion, la autorizacion por escrito que acredite su personalidad.

En el mismo despacho se facilitarán las papeletas de asistencia á la Junta.—Palma 17 de Diciembre de 1879.—El Director, Pablo Sorá.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy lunes 5 Enero 1880.

4.ª DE ABONO DE LA 9.ª DECENA.

El siempre aplaudido y grandioso melodrama en 3 actos, precedido de un prólogo, nominado:

LA ALDEA DE SAN LORENZO.

La bonita pieza en un acto, nominada:

EL MUNDO AL REVÉS.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2.

A las 7 y media.

NOTA. El próximo miércoles tendrá lugar el beneficio del primer galán joven cómico D. Juan Colom.

IMPRESA DE B. ROTGER.